

DECRETO Nº 8933x

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA, KARINA PLACENCIA OBREQUE.

Laja, 10 de octubre de 2017

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica Nº 2-53296793, presentada por Karina Placencia Obreque.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- **1.- AUTORÍZASE** Licencia Médica Nº 2-53296793, presentada por Karina Placencia Obreque, R.U.T.: Técnico en Enfermería del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 05 al 11 de octubre de 2017.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

MINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/AQV/dss DISTRIBUCION/

- Secretaria Manicipal

ARIO MUM

- Departamento de Salud (2)